

## ***Vacuna contra el VPH, herramienta segura en la prevención de cáncer y la propuesta que algunos no entienden***

**Iris Cardona- Meaux, MD**

El Departamento de Salud de Puerto Rico anunció recientemente los requisitos de vacunación para el año escolar que acaba de iniciar. En dicho anuncio exhorta a los padres a educarse sobre la infección con el virus de papiloma humano, su relación con cáncer y la vacuna contra este. De igual forma les exhorta a aquellos que han iniciado la vacunación a completarla y anuncia la intención de incluir esta vacuna en los requisitos para el curso escolar 2018-2019. Esta es una nueva propuesta que no todos entienden y argumentan en contra.

Quienes se oponen señalan que el VPH se transmite a través del sexo, a diferencia de infecciones como el sarampión o la tos ferina o la varicela que se pueden adquirir de alguien en el salón de clases por contacto casual. ¿Por qué entonces, dicen, la vacuna contra el VPH debe exigirse para la escuela?

**La respuesta es sencilla; porque puede salvar vidas.** El VPH es el factor de riesgo más importante para cáncer de cuello uterino. La infección persistente también puede resultar en el desarrollo de cáncer en la vulva, vagina, pene, boca, garganta y ano. Puerto Rico tiene la tasa de cáncer cervical (11.7 por 100,000) más alta en comparación a los Estados Unidos y sus territorios (7.4 por 100,000). Nuestras mujeres sufren mayor carga de cáncer cervical que las mujeres blancas no hispanas en los Estados Unidos y tenemos una mayor incidencia y mortalidad por cáncer oral y de pene en hombres en comparación con blancos no hispanos en los Estados Unidos. En los años 2010 a 2014 cerca del 5% de todos los nuevos cánceres en varones y 7% en mujeres son cáncer asociado a VPH.

Otros opositores señalan que la vacuna no es segura y que no se ha demostrado efectividad, que es una vacuna nueva. Existe en la mente de muchos la duda de si la vacuna es efectiva y si causa efectos secundarios. A pesar de años de pruebas y millones de dosis administradas, abundan los rumores infundados acerca de que es peligrosa. Una vez que los padres se asustan, es difícil quitarles el miedo y la preocupación.

**La vacunación contra VPH constituye una iniciativa de salud pública importante.** La vacunación se considera la intervención más efectiva para el control de la enfermedad relacionada con estos virus. La vacuna, formulada a partir de subunidades proteicas, no infecciosas; tiene un perfil de seguridad similar a otras vacunas. Los resultados de seguridad de los ensayos clínicos respaldan que tiene un adecuado perfil de seguridad. Además, ha sido ampliamente probada durante años, constantemente monitoreada para posibles eventos adversos y la incidencia de estos es baja.

**Se ha demostrado también que la vacuna contra el VPH es efectiva, y que es capaz de evitar infecciones con nueve de las cepas oncogénicas de este virus, con capacidad de evitar más del 90% de los casos de cáncer de cuello uterino.** Los estimados de la efectividad, en general corresponden a resultados de eficacia obtenidos en los ensayos clínicos que demuestran la seguridad, inmunogenicidad y eficacia de la vacuna en la prevención de infecciones por VPH y lesiones precancerosas; especialmente si se administra antes de la exposición al virus.

Otro argumento es el derecho de los padres a decidir sobre la salud de sus hijos. La vacunación es una intervención médica, y a primera vista podíamos pensar que es innecesario forzar a los padres hacer que sus hijos se sometieran a una intervención o tratamiento médico.

**La vacunación nunca ha sido un asunto individual.** Es diferente a la mayoría de las intervenciones médicas, porque afecta a otros. Si un estudiante se enferma con una enfermedad prevenible con vacunas, puede propagarla a otros. Ya no solo se trata un individuo. Se trata de todo el mundo a nuestro alrededor, no sólo en la escuela, sino en todas partes. No se trata sólo de los estudiantes que puedan estar expuestos al VPH al tener relaciones sexuales; se trata de prevención del cáncer a lo largo de la vida de cada joven.

Los requisitos de vacunación se fundamentan en los principios éticos de hacer el bien al protegerlos de enfermedades que se pueden evitar, de no hacer daño porque hablamos de vacunas en las que se ha probado científicamente su seguridad y eficacia; y el principio de justicia porque se les requiere a todos los estudiantes por igual. Cuando adoptamos los requisitos de vacunas para la escuela, tenemos a más niños inmunizados. Cuando tenemos más niños inmunizados, podemos prevenir enfermedades, incluyendo cáncer. Así que si tenemos una vacuna que funciona y es segura, debemos asegurarnos que se administre a tantas personas como sea posible, y el requerirla para la escuela nos permite lograr justamente eso.

**Cuando se requieren vacunas para la escuela, no sólo damos a nuestros hijos la oportunidad de un mejor aprendizaje y calidad de vida, les damos la oportunidad de un futuro saludable, libre de estas enfermedades.**